FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
03 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 5:10

Moción de Orden del Día N° 7269

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo por el Aniversario a la I.E.E. "GLORIOSO COLEGIO NACIONAL SAN CARLOS" de Puno, de la provincia de Puno, Departamento de Puno.

MOCIÓN DE SALUDO A LA I.E.E. "GLORIOSO COLEGIO NACIONAL SAN CARLOS" DE PUNO, DE LA PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO POR SUS 198° ANIVERSARIO

CONSIDERANDO:

Que, el 07 de agosto del presente año, la Institución Educativa Bolivariana y Sesquicentenaria "Glorioso Colegio Nacional San Carlos", de Puno, conmemora su CXCVIII Aniversario de creación institucional.

Qué, el "Glorioso Colegio Nacional San Carlos", es una institución educativa activa y con metas claras que funciona plenamente de acuerdo a sus propósitos educativo buscando calidad en su desempeño, haciendo esfuerzos por responder en forma oportuna y efectiva a los nuevos desafíos y tendencias que día a día surgen en la educación nacional.

Que, la I.E.E. "Glorioso Colegio Nacional San Carlos", es uno de los más antiguos de la ciudad de Puno, creado por Decreto de Don Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar y Palacios, en fecha 07 de agosto de 1825 como Colegio de Ciencias y Artes de Puno, de acuerdo a la Ley General de Educación Peruana, Ley N° 0050-2009-ED, es denominada como Institución Educativa Pública Emblemática "Glorioso Colegio Nacional de San Carlos" de Puno.

El 07 de agosto la I.E.E. "Glorioso Colegio Nacional San Carlos", cumple 198 años, la que se encuentra bajo la Dirección de la Profesora TERESA ZANTINA PILCO MONTES DE OCA; quien continua perennizando los triunfos de las generaciones pasadas, proyectándose cada vez más al futuro, obteniendo galardones de Ciencia, Arte, Cultura, Deporte y Civismo con la conducción de sus directivos y docentes para el prestigio de la juventud Carolina y la comunidad puneña en general, enfrentando nuevos retos de acuerdo al avance acelerado de la ciencia y tecnología, apostando por el compromiso de cambio y una reingeniería del proceso educacional, orientado a una cultura organizacional inteligente, para seguir trabajando consciente y responsable por el desarrollo de la Región y del País, a fin de contribuir en el proyecto de construcción de una sociedad más justa, solidaria y de paz social.

Que, el Congreso de la República como institución representativa del Estado no puede ser ajeno a estos acontecimientos tan importantes, como tributo de homenaje y reconocimiento

a tan importante Institución Educativa, corresponde saludar por la celebración de su aniversario.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. *- Expresar un efusivo saludo a la I.E.E. "**Glorioso Colegio Nacional San Carlos**" de Puno al conmemorarse el 07 de agosto del presente año, su CENTÉSIMO NONAGÉSIMO OCTAVO (198) años y hace votos para que se encamine por la senda del progreso y desarrollo.*

Artículo Segundo. *- Transcribir la presente Moción de Saludo a la directora de la Institución, Prof. Teresa Zantina Pilco Montes de Oca, y por su intermedio hacer extensivo a la comunidad educativa, reconociéndolos como importante factor de desarrollo social, económico, ambiental y cultural del país.*

Lima, agosto del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/08/2023 16:06:32-0500